



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 11 de Julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 086-IEM-2025

VISTO:

La necesidad de aprobar el **Calendario Académico** del Instituto de Educación Media Tartagal para el año 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Calendario se ajusta a la Resolución Res. CS 390/2024 en la que se aprueba el Calendario Académico Único para la Universidad Nacional de Salta correspondiente al período lectivo 2024-2025;

Que en la sesión del Consejo Asesor del día 11/07/2025 se aprueba la propuesta de Calendario realizada por la dirección de la institución.

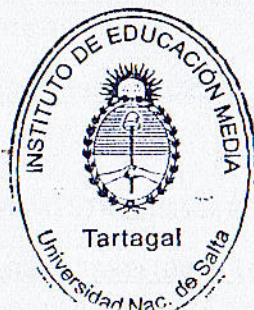
Que es necesario emitir el presente acto administrativo que avale las actuaciones.

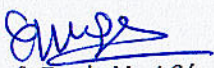
POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dar por aprobado el Calendario Académico 2025 para el Instituto de Educación Media Tartagal que figura como Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: HAGASE SABER y remítase copia a quienes corresponda a sus efectos.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta